

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autorícese Permiso por Nacimiento.

LOTA, 06 SET. 2019

DECRETO N° 3116 .-/

Vistos:

Memorándum N°025 del 05.08.2019, presentado por el funcionario de Apoyo DEM., mencionado a continuación, que solicita Permiso por Nacimiento de su hijo, Certificado de Nacimiento **FOLIO N°684264837** adjunto: Decreto N°635 del 17 mayo de 2013, que delega firma bajo la fórmula "**por orden del Sr. Alcalde**"; Inciso 2° del Artículo 195 D.FL. N°1 del 24.01.94, Código del Trabajo, Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 83° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE al Funcionario Apoyo Depto. de Educación Municipal, Don **LUIS SÁNCHEZ ALARCÓN**, para acceder al beneficio de 05 días hábiles de Permiso con Goce de Remuneraciones, por nacimiento de su hijo, **RAFAEL SANTIAGO SÁNCHEZ NOVOA**, los cuales se harán efectivo los días 23, 24, 26, 29 y 30 de julio de 2019.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LAEV./JMAB./S.CC./ram.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE(S) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"